



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original 22/08/2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0260

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Agosto de 2018.

C. Teresa Granados Esquivel



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de los Adultos [Redacted]
Inhumado el día 20/Diciembre/2008 [Redacted] Inhumado el día 03/Abril/2009
[Redacted] inhumada el día 01/Mayo/2010 respectivamente en la fosa # 857 con Alineamiento "D"-A -14 -47 del Panteón **San Pedro Mártir** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del Adulto [Redacted] bajo el Régimen de **Temporalidad Mínima**.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

